



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)  
Comisión Informativa de  
Atención a las personas BAM/eb

## **CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS**

Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Atención a las Personas, que tendrá lugar el día **23 de marzo de 2022**, a las **17:15** horas, y que se celebrará **presencialmente** en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento, con arreglo al Orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega que se comunique a la Presidenta de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso votación.

Se tratarán los expedientes que figuran en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE 16 DE FEBRERO DE 2022.
2. DICTAMINAR, SI PROCEDE, EL EXPEDIENTE Nº 06/2022 SOBRE EL PLAN ESTRATEGICO PREMIO POESIA BLAS DE OTERO AÑO 2022-2024 DE MAJADAHONDA.
3. DICTAMINAR, SI PROCEDE, EL EXPEDIENTE Nº 07/2022 SOBRE EL PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES CONCEJALIA DE EDUCACIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO AÑO 2022-2024.
4. DICTAMINAR, SI PROCEDE, EL EXPEDIENTE Nº 01/2022 SOBRE LA ORDENANZA REGULADORA BASES PARA SUBVENCION SERVICIO INTEGRACION MUJERES EMBARAZADAS.
5. DICTAMINAR, SI PROCEDE, EL EXPEDIENTE Nº 12/2022 SOBRE DESIGANCION DE LA CONCEJAL DE CULTURA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE EN EL PATRONATO FUNDACION FRANCISCO UMBRAL DE MAJADAHONDA.
6. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)

Comisión Informativa de  
Atención a las personas BAM/eb

7. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.
8. DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES SOLICITADOS EN LA COMISIÓN ANTERIOR.
9. DAR CUENTA DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Majadahonda, en la fecha de su firma

LA PRESIDENTA

M<sup>a</sup> José Montón Rosáenz

(Firmado electrónicamente)